INFORME-ACUERDO DE LA NECESIDAD DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE PINTURA CICATRIZANTE PARA CORTES DE PODA Y PREVENTIVO DE ENFERMEDADES, Y OTROS MATERIALES, EN LA SEDE DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA EN HUELVA Y DE LA APROBACIÓN DEL GASTO.

En relación con el expediente de contratación menor **CONTR/2026/62099**, en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de emergencias de Andalucía (BOJA 31/12/2024, número 252) este órgano de contratación y de acuerdo con lo expresado en la memoria justificativa de la necesidad de realizar un CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE PINTURA CICATRIZANTE PARA CORTES DE PODA Y PREVENTIVO DE ENFERMEDADES, Y OTROS MATERIALES, EN LA SEDE DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA EN HUELVA, esta *Dirección Gerencia*

ACUERDA

PRIMERO: INICIO Y SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

1. OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

SUMINISTRO DE PINTURA CICATRIZANTE PARA CORTES DE PODA Y PREVENTIVO DE ENFERMEDADES, Y OTROS MATERIALES, EN LA SEDE DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA EN HUELVA

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Ante la necesidad de ejecutar una serie de trabajos selvícolas en Montes Públicos de propiedad de la Junta de Andalucía o titularidad municipal convenida su gestión con la propia Junta de Andalucía, para una correcta ejecución de los mismos haría falta el suministro del siguiente material:

- Suministro de Pintura cicatrizante “mastic” (SELLAPRO-B) para sellar heridas y rehabilitar daños producidos en árboles podados, con producto fungicida incluido. Se necesitan aproximadamente 125 kg de pintura (25 latas de 5 kg).
- Suministro de Brochas redondas con 40 mm de diámetro en punta para la aplicación de este producto. Se necesitan 40 unidades.
- Alargadores telescópicos/extensibles para acople de Brocha, para alcanzar los cortes de mayor altura realizados con las pértigas. Deberán alcanzar una longitud mínima de 4 metros Se necesitan 12 unidades.
- Guantes de protección de Nitrilo texturizados de color negro, desechables, talla XL. Se necesitan 200 unidades.
- Gafas de protección transparentes 016 CB. Se necesitan unas 25 unidades.
- Gafas de Seguridad para la aplicación del Herbicida. Se necesitan unas 20 unidades.

- Mascarillas de protección (mascarillas con filtros tipo N95/FFP2/FFP3, asegurando un ajuste hermético a la cara). Se necesitan unas 50 unidades.
- Mascarillas respiratorias con 1 filtro modelo SE1522. Se necesitan unas 20 unidades.
- Herbicida LOGRADO 360. Se necesitan unos 220 litros.

3. EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO

Artículo	Unidades
Pintura cicatrizante SELLAPRO-B lata 5 kg	25
Brocha redonda 40 mm diámetro en punta	40
Alargador telescópicos acople brocha (mínimo 4 m)	12
Guantes desechables NITRILO texturizados talla XL	200
Gafas Protectoras patilla ajustable 016 CB	25
Mascarillas de protección FFP2	50
Gafas de Seguridad aplicación Herbicida	20
Mascarillas respiratorias 1 filtro SE1522	20
Herbicida LOGRADO 360	220

4.- DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de UN MES desde la fecha de notificación del encargo.

5.- TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Contratación menor del SUMINISTRO, en función de su importe de licitación y su objeto, conforme a la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en sus artículos 16 (suministros), 29.8, 118 y 131.3.

6. PRECIO ESTIMADO DEL CONTRATO

- Sin IVA: 3.690,00 €
- IVA (21%): 774,90 €
- IVA incluido: 4.464,90 €

7. PARTIDA/S PRESUPUESTARIAS

ANUALIDAD	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2026	4.464,90	0139010000 G/44E/22109/00 01

8. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Tras la finalización de trabajos

Punto General de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado https://face.gob.es/es

DATOS A INCLUIR EN LA FACTURA (tripleta):
Oficina Contable: A01004456
Órgano Gestor: A01052012
Unidad Tramitadora: GE0024302

9. NO ALTERACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Este órgano de contratación ha comprobado e igualmente justifica que en este expediente de contratación no se está alterando el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 1 del artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

10. PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO

- Cargo: Director del Centro Operativo Provincial (COP) de Huelva.

SEGUNDO.- ADJUDICACIÓN

En aplicación de lo establecido en la Resolución de 15 de enero conjunta de la Dirección General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía y de la Dirección General de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), publicada en el BOJA núm. 18, de 28 de enero de 2025, los expedientes de contratación relativos a los contratos menores en que se promueva la concurrencia mediante invitación o publicación (art.118 LCSP), le será de aplicación la obligación del uso del sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC).

Según consta en la memoria del expediente de contratación, se han cursado por este sistema invitaciones otorgando un plazo de presentación de las ofertas antes del 3/3/2026 a las 14:00:00 horas, a las empresas:

1. SUMINISTROS AGRÍCOLAS DE CARTAYA, S.L.
2. TODO CAMPO DEL SUR, S.L.
3. GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.

Se constata la recepción de las siguientes ofertas en respuesta a este requerimiento:

- SUMINISTROS AGRÍCOLAS DE CARTAYA, S.L., con NIF B21132519, cuyo importe es 3.678,34 € (IVA excluido).

4. Tras la recepción de la oferta y teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en la Memoria Justificativa SUMINISTRO DE PINTURA CICATRIZANTE PARA CORTES DE PODA Y PREVENTIVO DE ENFERMEDADES, Y OTROS MATERIALES, EN LA SEDE DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD

Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA EN HUELVA, se adjudica el contrato a la entidad SUMINISTROS AGRÍCOLAS DE CARTAYA, S.L. con NIF B21132519, conforme a los datos reflejados en el punto primero de este Acuerdo que, a todos los efectos, son de ineludible cumplimiento.

TERCERO.- APROBACIÓN DEL GASTO

La aprobación del gasto por un importe máximo de 3.690,00 € (IVA excluido), al que le corresponde un IVA del 21% que se fija en 774,90 €, con lo que el importe total asciende a la cantidad máxima de 4.464,90 € (IVA incluido), para lo que existe crédito adecuado y suficiente, quedando desglosado de la siguiente manera:

El abono del importe de la contratación se realizará con cargo a la/s siguiente/s partida/s presupuestaria/s:

ANUALIDAD	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2026	4.464,90	0139010000 G/44E/22109/00 01

CUARTO.- COMUNICACIÓN TELEMÁTICA CON EL CONTRATISTA

La comunicación con la persona contratista se realizará, por medios telemáticos, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. .

EL DIRECTOR GERENTE
Por Resolución de Delegación de Competencias de 30 de septiembre de 2025
(BOJA 202, de 21 de octubre de 2025)
EL DIRECTOR GENERAL DE EMERGENCIAS, PROTECCIÓN CIVIL Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES
Fdo.: Joaquín Alejandro García Hernández